



AFILIADO A ICONTEC

Mantenimiento de Extintores portátiles y Rodantes  
Implementos de Protección Personal  
Dotación de Brigadas de Bomberos

## SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.S

NIT 901232954-5

### INVITACION PROCESO No I.E.P.13 DE 2023

**CLIENTE: INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION**

ATT: LA RECTORIA

Fax:

Fecha: 20/9/2023

**Asunto: PROCESO DE CONTRACION RECARGA DE EXTINTORES  
No I.E.P. 13 DE 2023**

**PROCESO No  
I.E.P.13 DE 2023**

| Ítem | Descripción  | CANTIDAD | V. UNIDAD       | VR. TOTAL      |
|------|--|----------|-----------------|----------------|
| 0.1  | Recarga y mantenimiento para extintor de 10 libras, tipo polvo químico seco ABC multipropósito color amarillo, ubicados en la entrada patio- salón, tienda escolar, entrada escenario, salida colegio, 2* piso bachillerato y laboratorio. | 6        | 12.000          | 72.000         |
| 0.2  | Recarga y mantenimiento de extintor de 5 libras, tipo polvo químico seco ABC, multipropósito, ubicado en la papelería  | 1        | 10.000          | 10.000         |
| 0.3  | Recarga y mantenimiento para extintor de 20 libras, tipo polvo químico seco ABC multipropósito, ubicado en biblioteca y en sala de profesores de primaria  | 2        | 24.000          | 48.000         |
| 0.4  | Recarga y mantenimiento agente limpio ecológico 123-HCFC 123 BLANCO, SOLKAFLAN, ubicados en Rectoría , Coordinación primaria, Sala de Sistemas   | 3        | 50.000          | 150.000        |
|      |  |          | <b>SUBTOTAL</b> | <b>280.000</b> |
|      |  |          | <b>19% IVA</b>  | <b>53.200</b>  |
|      |  |          | <b>TOTAL</b>    | <b>333.200</b> |

Atentamente,

*Patricia Marulanda Cortes*  
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.S

PATRICIA MARULANDA CORTES

TEL: 604-5018005

CEL: 3135574709

CORREO:seguridadcontraincendio1@gmail.com

CORREO ELECTRONICO:seguridadcontraincendio1@gmail.com

Calle 50 # 7194 Tel: 6045018005

Recibo No.: 0025283836

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMpGHlj1Mbiglwpl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 901232954-5  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-632501-12  
Fecha de matrícula: 20 de Noviembre de 2018  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 24 de Mayo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 50 71 94  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: seguridadcontraincendio1@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 4482966  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 50 71 94  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: seguridadcontraincendio1@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 4482966  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo



Recibo No.: 0025283836

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMpGHljlMbiglwpl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

**CONSTITUCIÓN:** Que por documento privado del 16 de octubre de 2018, de los accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 20 de noviembre de 2018 bajo el número 28831 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

**DURACIÓN:** Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: "ACTIVIDADES DE COMERCIO AL MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y MATERIAL CONTRA INCENDIOS, COLOCACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y REPOSICION, ASI COMO EL TRANSPORTE DE DICHS PRODUCTOS. MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE REDES DE INCENDIOS, COMERCIAR AL MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS Y MATERIAL DE SEGURIDAD ASI COMO SU COLOCACION Y MANTENIMIENTO". Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social e empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 25/07/2023 - 3:23:42 PM



Recibo No.: 0025283836

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMpGHljlMbiglwp1

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que diquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que dentro de las funciones de la asamblea general de accionistas, está:

Autorizar la enajenación de la empresa social, cuando tal enajenación comprenda la totalidad de los establecimientos de comercio o de los activos a través de los cuales la sociedad desarrolle su objeto social.

#### **CAPITAL**

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: |                 | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| AUTORIZADO                        | \$20.000.000,00 | 1.000         | \$20.000,00   |
| SUSCRITO                          | \$20.000.000,00 | 1.000         | \$20.000,00   |
| PAGADO                            | \$20.000.000,00 | 1.000         | \$20.000,00   |

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General que será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

REPRESENTACION LEGAL. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FUNCIONES: Son funciones del Gerente General:

1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.



Recibo No.: 0025283836

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMpGHljlMbiglwpl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.

3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a meter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARAGRAFO: El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las

Recibo No.: 0025283836

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMpGHljlmbiglwpl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

funciones que hubiere delegado.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:**

| CARGO                         | NOMBRE                                    | IDENTIFICACION |
|-------------------------------|---|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE | OCTAVIO MARULANDA VALENCIA<br>DESIGNACION | 544.640        |
| SUPLENTE                      | PATRICIA MARULANDA CORTES<br>DESIGNACION  | 21.396.818     |

Por Documento Privado del 16 de octubre de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de noviembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 28831

### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 2029



Recibo No.: 0025283836

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMpGHljlmbiglwpl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre:              | SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS    |
| Matrícula No.:       | 21-138695-02                  |
| Fecha de Matrícula:  | 05 de Junio de 1978           |
| Ultimo año renovado: | 2023                          |
| Categoría:           | Establecimiento-Principal     |
| Dirección:           | Calle 50 71 94                |
| Municipio:           | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$105,201,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0025283836

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMpGHljlmbiglwpl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CIIU: 2029

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.396.818**  
**MARULANDA CORTES**

APELLIDOS  
**PATRICIA**

NOMBRES

*Patricia Marulanda*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1955**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

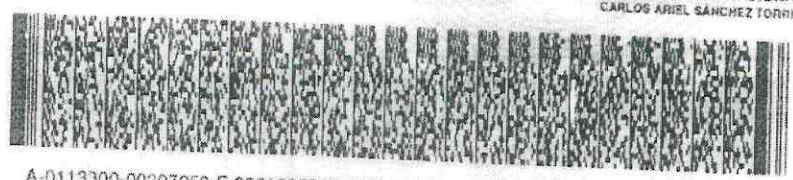
**1.66**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**16-FEB-1977 MEDELLIN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0113300-00207050-F-0021396818-20091230

0019505508A 1

2080612169





AFILIADO A ICONTEC

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, PATRICIA MARULANDA CORTES, identificado con CC 21318986, en mi condición de Representante Legal de SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SAS identificada con EL NIT 901232954-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, LUZ ROMERO V, identificado con 1066728802, y con Tarjeta Profesional No. 289811-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de (SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SAS identificado con Nit No 912232954-5 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los (20 ) días del mes de Septiembre de 2023

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: LUZ ROMERO V

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

888811C1B98E5A1B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ ELENA ROMERO VASQUÉZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1066728802 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 289811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



UNIDAD  
NORMATIVA  
COPILOO

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



289811-T



LUZ ELENA  
ROMERO VASQUEZ  
C.C. 1066728802  
RES. INSCRIPCION 2859 DEL 09/11/2021  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

312723

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL

331898

Escaneado con CamScanner

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Este tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57) (1) 544 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.



FIRMA

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 231259611



PIB  
16:54:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012329545:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 231144259



PIB  
15:29:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA MARULANDA CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21396818:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 11:38:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 9012329545                          |
| Código de Verificación | 9012329545230913113834              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 16:23:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 21396818             |
| Código de Verificación | 21396818230913162311 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21396818 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2023 10:40 AM

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2023 03:07:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **21396818**.

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72767927**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:31 PM horas del 12/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 21396818

Apellidos y Nombres: **MARULLANDA CORTES PATRICIA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



contulona 3eI ya  
proceso de un peti. go

Bienvenido(a), patricia marulanda cortes  
[Cerrar Sesión](#)

| BDME  |
|---|
| Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado     |
| Inicio  |
| Guía del Deudor Moroso                                  |
| Estado de Transmisión de Entidades Reportantes del BDME |
| Guía para transmisión del BDME                          |
| Marco Conceptual  |
| Preguntas Frecuentes                                    |
| Histórico de Informes                                   |
| Contacto con BDME                                       |



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO  
BDME

El documento CEDULA DE CIUDADANÍA número 21396818 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se reporten indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que haya entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2° y 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratación pública.

Este documento se generó en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Fecha de Consulta: 2023/09/20 12:42  
Contador de visitas: 45825688

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15  
PBX +57(601) 492 64 00  
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: [bdme@contaduria.gov.co](mailto:bdme@contaduria.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO  
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento CEDULA DE CIUDADANÍA número 21396818 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se reporten indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que haya entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Fecha de Consulta: 2023/09/20 12:42  
Contador de visitas: 45825688

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15  
PBX +57(601) 492 64 00  
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: [bdme@contaduria.gov.co](mailto:bdme@contaduria.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



# Certificado Bancario

Miércoles, 13 de septiembre de 2023

Señor(a)  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SAS identificado(a) con CC 901232954, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto          | No. Producto | Fecha Apertura | Estado         |
|-------------------|--------------|----------------|----------------|
| CUENTA DE AHORROS | 36000014791  | 2018/12/20     | CXC PENDIENTES |

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



AFILIADO A ICONTEC

Mantenimiento de Extintores portátiles y Rodantes  
Implementos de Protección Personal  
Dotación de Brigadas de Bomberos

**SEÑORES  
I.E. LA PRESENTACION  
INVITACION PUBLICA I.E.P.13 DE 2023  
CIUDAD**

**CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

**La suscrita PATRICIA MARULANDA CORTES DECLARA QUE:**

Conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

**PATRICIA MARULANDA CORTES: REPRESENTANTE LEGAL**

**FIRMA:**

*Patricia Marulanda C.*

**CORREO ELECTRONICO: seguridadcontraincendio1@gmail.com**

**Calle 50 # 7194 Tel: 6045018005**





Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

*Coloquio Presentación*

## 1 DATOS PERSONALES

|  |   |  |
|--|---|--|
| PRIMER APELLIDO<br><b>MARULANDA</b>  | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)<br><b>GORTES</b>                       | NOMBRES<br><b>Patricia</b>   |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACION<br>C.C. <input type="radio"/> CE <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. _____ | SEXO<br>F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="radio"/> | NACIONALIDAD<br>COL <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> |
| LIBRETA MILITAR<br>PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>                             | NÚMERO _____  | D.M. _____   |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO<br>FECHA PAÍS DÍA <b>04</b> MES <b>07</b> AÑO <b>1955</b>                                  | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA<br><b>Calle 50 # 71-94</b>               |  |
| DEPTO <b>Antioquia</b>   | PAÍS <b>Colombia</b>  | DEPTO <b>Antioquia</b>   |
| MUNICIPIO <b>Medellin</b>  | MUNICIPIO <b>Medellin</b>   | <b>Gobernador de Antioquia</b>   |
| <b>COLOMBIA</b>  | TELÉFONO <b>6045018005</b>  | EMAIL <b>Incendios@gnar.com</b>  |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

| EDUCACIÓN BÁSICA |    |    |            |    |    |       |    |    |     |     | TÍTULO OBTENIDO: |     |
|------------------|----|----|------------|----|----|-------|----|----|-----|-----|------------------|-----|
| PRIMARIA         |    |    | SECUNDARIA |    |    | MEDIA |    |    |     |     | FECHA DE GRADO   |     |
| 1o               | 2o | 3o | 4o         | 5o | 6o | 7o    | 8o | 9o | 10o | 11o | MES              | AÑO |
|                  |    |    |            | X  |    |       |    |    | X   |     |                  |     |

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO |    | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN |     | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|-----------|-------------------------|----------|----|--|-------------|-----|----------------------------|
|           |                         | SI       | NO |  | MES         | AÑO |                            |
|           |                         |          |    |  |             |     |                            |
|           |                         |          |    |  |             |     |                            |
|           |                         |          |    |  |             |     |                            |
|           |                         |          |    |  |             |     |                            |

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA |   |    | LO LEE |   |    | LO ESCRIBE |   |    |
|--------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
|        | R        | B | MB | R      | B | MB | R          | B | MB |
|        |          |   |    |        |   |    |            |   |    |
|        |          |   |    |        |   |    |            |   |    |

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:06:56 horas del 21/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **21396818**,  
Apellidos y Nombres **MARULANDA CORTES PATRICIA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **seguridad conta incendio sas**, con NIT **901232954-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## Registrar nuevo usuario en REDAM

### Datos básicos

Tipo de identificación\*

Cédula de ciudadanía

Número de identificación\*

21396818

Primer nombre\*

PATRICIA

Segundo nombre

Primer apellido\*

MARULANDA

\*  
A  
A



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2023 04:15:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **21396818** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **73994196** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

 El futuro es de todos Gobierno de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:11:55 horas del 21/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 21396818,  
Apellidos y Nombres MARULANDA CORTES PATRICIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, con NIT 811021052-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>